EXPTE. D- 315 /15-16

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BB.AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo y por su intermedio a quien corresponda informe a este Cuerpo por escrito y a la mayor brevedad posible los siguientes puntos en relación al servicio de agua potable y saneamiento en las ciudades de Bahía Blanca y Punta Alta:

1. Informe la facturación discriminada de la Empresa ABSA S.A correspondiente al servicio de agua potable y saneamiento en las ciudades de Bahía Blanca y Punta Alta.
2. Informe y detalle la inversión realizada en obras de abastecimiento de agua y manteamiento de la red cloacal en las ciudades de Bahía Blanca y Punta Alta
3. Informe los planes desarrollados en la ciudad de Bahía Blanca y Punta Alta de desobstrucción y limpieza de la red cloacal durante el periodo 2014-2015.
4. Informe y remita copia del Plan de obras, proyectadas y en ejecución de la empresa ABSA en las ciudades de Bahía Blanca y Punta Alta para el año 2015/2016.

5. Informe y remita copia del Plan de obras, proyectadas y en ejecución correspondiente al año 2015- 2016 de recambio de cañerías de la red cloacal para las ciudades de Bahía Blanca y Punta Alta.
6. Informe y remita copia que controles y seguimientos ha realizado el órgano de control OCABA sobre la empresa ABSA durante el periodo 2014-2015.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BB. AS.

Dr. SANTIAGO NARDELLI
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs.As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

En las ciudades de Bahía Blanca y Punta Alta se vienen reiterando reclamos acerca de desbordes cloacales en diversos barrios.

Los desbordes cloacales son constantes y con el transcurso del tiempo se incrementan en su frecuencia y gravedad, poniendo en riesgo la salud y calidad de vida de los vecinos de la zona y el medio ambiente en general.

La situación de colapso que sufre el sistema cloacal de Bahía Blanca y Punta Alta, se ha complicado en el último mes.

En julio de año pasado, 2014, el Secretario de Servicios Públicos, Franco La Porta y el presidente de ABSA, Guillermo Scarcella se comprometieron ante un grupo de concejales de la ciudad de Bahía Blanca a que el 1° de agosto de 2014 iba a estar listo un plan desobstrucción y limpieza para poner en funcionamiento en forma inmediata los equipos que falten.

Desde que Aguas Bonaerenses S.A. (ABSA) asumió la concesión para la presentación de servicios de agua potable y desagües cloacales en marzo de 2002, la calidad del servicio ha venido deteriorándose en forma sostenida, afectando en forma negativa la calidad de vida de miles de usuarios del servicio.

Resulta evidente, que el Organismo de Control del Agua de Buenos Aires (O.C.A.B.A.), tampoco cumple adecuadamente con las misiones y funciones que tiene asignadas, ya que los derechos e intereses de los usuarios de los servicios de agua y de cloacas de la Provincia se encuentran desprotegidos y desatendidos los reclamos relacionados con los servicios de agua potable y de desagües cloacales.

Por estos motivos es que solicito la aprobación de la presente solicitud de informe a fin de poder contar con datos reales que nos permitan diagnosticar y promover acciones legislativas para resolver la situación que atraviesan los vecinos de bahía Blanca y Punta Alta por el déficit del servicio de agua y saneamiento cloacal.

Dr. SANTIAGO NABEL
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.